LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

El Colegio General Santander

Arauca - Arauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 176 del 07 de Noviembre de 1.997.

Confiere a:

Alberto Santiago Parales Santana

Identificado(a) con la T.I. No. 860113-34824 de Arauca (Arauca)

El título de:

Bachiller Académico

CON ÉNFASIS EN INFORMÁTICA

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

Lic. Pedro Ca dena Ardila
C.C. 17.545.746 de Tame (Arauca)

Secretaria,

Isella González Miller
C.C. 24.241.765 de Arauca

Anotado al Folio No. 095 Libro de Registro No. 01

Dado en Arauca a los 03 días del mes Diciembre de 2002

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE

Economista

A

ALBERTO SANTIAGO PARALES SANTANA

C. C. N° 1.116.772.343 Expedida en ARAUCA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona Marzo 26 de 2010

Esperanza Paredes de Estévez
Rectora

Rosalba Omaña de Restrepo
Secretario General

Registro 40898 Folio 5 Libro 9 de Diplomas de Grado

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Fronteras y Relaciones Internacionales

EN ARAUCA (ARAUCA) 28 DE FEBRERO DE 2020, A:

ALBERTO SANTIAGO PARALES SANTANA

C.C. NÚMERO 1.116.772.343 DE ARAUCA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2020- 08334 — FOLIO 199 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 23 — BOGOTÁ, D.C.>